

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. 1
Provincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 5
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces a la semana. No se devuelven los originales.

DIRECCION:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 18

a donde se dirigirá la correspondencia.

La luz Ayala y el informe del Ayuntamiento

Cansados de una labor periodística en la que, como es muy general en nosotros, pospusimos nuestros particulares intereses a los del pueblo en que vivimos...

Nuestro derecho al descanso lo considerábamos natural y hasta legítimo, sobre todo, teniendo la prensa en nuestra población órganos más autorizados que pudieran debatir con suficiencia todo lo que ofreciera distintos puntos de vista...

Pero no valen propósitos cuando se sienten con el corazón, se piensa con el cerebro y hay algo en nosotros que involuntariamente nos impulsa a la defensa de lo que consideramos bueno...

Y no necesitamos más para encontrarnos vivos en la cuestión; El Mercantil,

que hasta aquel instante estuvo entretenido con el informe del Ayuntamiento, cuyo informe, leído segunda vez, leído ahora con motivo de la polémica, nos parece menos digno de condena...

Y como este trabajo ha de resultar también largo con exceso, si ha de responder a nuestra necesidad de refutar números, teorías y apreciaciones de El Mercantil, quien parece se hace la ilusión de que Pitágoras con toda su ciencia...

Decíamos ayer. Está siendo objeto de comentarios en nuestra capital el informe de la comisión de propios del Ayuntamiento, negativo a la instancia de los "Hijos de Francisco Ayala y Mira"...

Queremos ser imparciales en esta como en todas las cuestiones que tratamos en nuestras columnas; prescindir en absoluto de lo que se refiere a las ideas políticas y religiosas de los solicitantes...

Badajoz, que había de beneficiarse y mucho con el establecimiento de la nueva fábrica de alumbrado eléctrico de los Sres. Ayala, ya por el abaratamiento del fluido...

¿Pero quiere decir esto, que censuramos al Municipio por su determinación? No. En su lugar nosotros, y habida cuenta dos detalles, dos argumentos de incontrastable fuerza...

Nos encontramos, pues, en esto de la nueva instalación de luz eléctrica, con algo que parece difícil, que algunos suponen imposible de conciliar; pero que a nosotros no nos lo parece tanto...

Siendo disculpable y cosa muy natural el egoísmo del Concejo de resistir a la instalación que pretenden los señores Ayala, salvado el peligro de esta por medio de una instalación subterránea...

Hay, pues, a resolver como cuestión primordial por parte de los Sres. Ayala, una garantía de la falta de peligro. Ofrezcan ésta y no duden que por beneficiar al comercio...

Lo que no podrá hacer nadie que tenga sentimientos, es ver con buenos ojos una instalación que siembre la muerte entre los semejantes...

La vida del ser que menos valga vale más que todas las ventajas que se puedan ofrecer por una empresa de luz.

Esto que sin análisis, con vista de lo que se había dicho, por impresión, pues no había tiempo para más, escribimos a seguida de ver la luz pública el informe del Ayuntamiento...

seo, porque ni los números que el periódico de la Cámara hace son reflejo fiel de la verdad, ni sus cuentas dejan de ser otra cosa que galanas o del Gran Capitán...

Pasando por alto el primer artículo de El Mercantil, dedicado en gran parte, cuando no en absoluto, a defender, como ya hemos dicho, lo que entraba en el orden de lo privado...

Ayuntamiento en su lugar

A nadie que no sea El Mercantil Extremeño, se le hubiera ocurrido señalar como vicioso de nulidad el informe del Ayuntamiento pacense en la cuestión de la luz Ayala...

Torpe estuvo en este primer cargo el órgano de la Cámara y más torpe todavía al pretender encontrar paridad al informe con muy buen sentido encomendado por la ley a los Cabildos municipales...

ca, Jumilla y Denia, la que con una crueldad que excede á toda ponderación...

La caridad en lo substancial será perfecta, pero la justicia en lo humano está llena de imperfecciones...

Destruída la argumentación de El Mercantil en este punto, solo hemos de agregar que si LA COALICION tuviera que emitir informe...

Defendiendo á los Sres. Ayalas, hablar de monopolio, equivale á mentar la soga en casa del ahorcado.

Y vamos á Los verdaderos intereses del Municipio,

como epigrafiá El Mercantil la parte de su segundo trabajo que dedica á demostrar que el Ayuntamiento ganaría mucho abandonando el contrato que tiene hecho...

La necesidad de contestar al periódico de la Cámara, dándole la razón ó negando sus asertos, entre los cuales nos salió de ojo á primera vista el valor que concedía á la actual fábrica cuando esta hubiera de pasar á ser propiedad del Concejo...

Con referencia á este último punto, con referencia al valor de la fábrica y porque la verdad oculta en El Mercantil, nos obliga á ello, hemos de decir que sus cifras no pueden aceptarse ni como buenas ni como medio buenas...

Table with 2 columns: Description of items and Pesetas. Includes items like 'Al constituirse la sociedad en 1893', 'Nuevas casas y obras', 'Mina al río con maquinaria para elevar, etc.', 'Condensadores', 'Dos calderas Naeyer nuevas', 'Una caldera Babcock', 'Reforma de la red', 'Tuberías de vapor', 'Nuevo grupo, y otra caldera, ya adquiridos y al llegar', and 'TOTAL pesetas de material'.

á la hora presente y haciendo caso omiso de una infinidad de objetos de menos valor, para el entretenimiento de la fábrica, pero que en junto representan una respetable cantidad, todo lo cual tuvo presente la co-

misión informadora del Concejo antes y el Ayuntamiento en pleno después, al entender en el dictámen y aprobarlo por unanimidad.

Ahora vamos al verdadero costo de la eléctrica en los 40 años, porque el Concejo contrató con la actual sociedad.

Es cierto, como dice El Mercantil que el Ayuntamiento pagó por alumbrado en el año último 67.670 pesetas; pero esa cifra, para ser justos, al multiplicarla con la de los demás años y deducir utilidades, ventajas ó desventajas del contrato, hay que descomponerla en esta forma:

Table with 2 columns: Description of expenses and Pesetas. Includes 'Pagado por fluido consumido en el alumbrado público y de paseos', 'Extraordinario de ferias y alumbrado de Ayuntamiento, Plaza mercado, Matadero, Audiencia, Academia de dibujo y otros servicios', 'Partiendo, pues de la verdadera base, 55.073 pesetas por cada año del segundo periodo, será en los diez', 'En el cuarto (de 30 á 40), deducido el 30 por 100 ó sea el 10 con relación al anterior periodo', 'Según el mismo cálculo, pagaría en el primer periodo lo del segundo, con más el 10 por 100 de la cantidad tomada por base', 'TOTAL que pagará en los cuarenta años', 'Según El Mercantil, cualquier Sociedad ó particular facilitaría este alumbrado por 35.000 pesetas al año', 'Diferencia que por el contrato pagaría de más, pesetas'.

De forma que, por la suma expresada que el Ayuntamiento ha satisfecho más, por virtud del contrato, tiene la ventaja de que ultimado éste, ó antes si ambas partes se convinieran, quedará dueño de todo lo perteneciente á la sociedad, que vale hoy, según hemos visto, dándole por depreciación de lo usado lo no tenido en cuenta, más de 600 000 pesetas; que valdrá mañana racionalmente pensando, como suele pensar El Mercantil, no 40 000 duros, como exce-

diéndose en la apreciación de los técnicos le calcula el colega, sino tanto ó más de lo que valga hoy: pues si algunos objetos por el uso van disminuyendo el valor, irá compensándose y aumentando con los que se vayan adquiriendo.

A esto se atuvo sin duda el Municipio al hacer de su futura propiedad un argumento en favor de una negativa que bien sabemos no prosperará (que el dinero y otras cosas, tiene en nuestro país avasallador poder) y esto, si no es de una fuerza aplastante, porque no puede serlo lo que resulta pagado, no es tan condenable ni muchísimo menos, como quiere verlo El Mercantil, sacando de caja números y cálculos, arrojando puñados de arena á los ojos de la opinión pública para que dirija todas sus inculpaciones al Ayuntamiento, para que haga severos cargos á los ediles, que al trazar el informe, que al aprobarlo, no pensaron en ellos, que también consumen luz, que también la pagan, y la pagan al precio del Comercio y la Industria, á cuyas clases algunos pertenecen; que al trazar y al aprobar el informe, pensaron en que paulatinamente iban comprando, aunque cara, una fábrica de luz que si no á ellos, porque quizá algunos no la conciben en razón á sus años, beneficiaría á sus hijos, al futuro pueblo de Badajoz, que vería aumentada su renta en cantidad respetable, en 30 ó 40 000 duros al año que destinar á higiene, á ornato, á escuelas, á centros de enseñanza y de otro orden. á granjas agrícolas, á hacer ferias notables de que tan necesitadas están las clases mercantiles, á lo moral y á lo material, á lo que aprovecha al cuerpo y á lo que alimenta el alma, que ni en la administración de los pueblos como en la de los individuos es bien mirar so-

lo al presente, ni por el grosero egoísmo que revela es recomendable el referir á que El Mercantil cree que debió atenderse el Ayuntamiento al resolver el informe: «la cera que va de ante es la que a umbra.»

Peligros de la nueva instalación

Aunque también nosotros estudiamos en nuestras mocedades alguna cosilla de física, nos consideramos impotentes para sostener una disquisición científica con el colega respecto de instalaciones eléctricas, en gracia quizá á no tener una memoria tan lozana como la suya, un sentido común tan bien ejercitado, y una inteligencia tan clara.

Nosotros, para contender con El Mercantil, nos vemos obligados á hacer caso omiso de las teorías, en cuyo campo zozobraríamos, para entrar con paso firme en el de los hechos.

Vamos, pues: Con respecto á los peligros que se señalan en el informe, dice El Mercantil que son ilusorios.

Indudablemente, estando bien acondicionada la instalación, no puede ocurrir ningún percance; pero á pesar de esto, de la más exquisita atención del personal encargado de la conservación, no puede evitar que se rompa un aislador y el cable toque en el soporte, ni que se rompa alguna vez un hilo.

Esto ocurre en todas partes, y si no fuera así, holgaría el personal de red en todas las fábricas, que está precisamente para el entretenimiento y reparaciones que sean necesarias.

En cuanto á que los peligros desaparecen con el cable aislado, es cosa á discutir, pues el aislamiento se deteriora con el tiempo y mucho más á la intemperie.

Siendo verdad, como dice El Mercantil, que existe en España el 60 por 100 de las instalaciones hechas con corriente alterna en cualquiera de sus formas, y todas ellas, sujetas al reglamento y acondicionadas por el interés de las casas constructoras y sociedades explotadoras, no lo es menos que á pesar de ello, han ocurrido muertes en Valladolid, Segovia, Granada, Barcelona, Madrid, Bilbao, Ocaña (instalación hecha por los Sres. Planas), y otras poblaciones, unas veces con los mismos operarios y otras con personas ajenas á estos servicios.

Recientemente en la instalación de Colmenar Viejo, la cual no se podrá negar que está hecha con todos los requisitos necesarios y con especial cuidado, al punto de poder pasar por modelo, un cable desprendido dejó muerto á un vecino que estaba en una corraliza.

Hace apenas un mes, en Chinchón ocurrió un caso idéntico, y, por último, el peligro existe en las instalaciones de los abonados, á pesar de todo lo que dice El Mercantil, y buena prueba de ello es lo ocurrido en Julio último en Guernica, en donde murió un abonado al encender una lámpara, y posteriormente en Cartagena, donde los muertos fueron dos por lo mismo, apesar de tratarse de corrientes reducidas, de cables aislados y observando las prescripciones de reglamento.

Estos hechos son comprobables y conocidos por la prensa, y hacen la apología del informe del Ayuntamiento mejor que nada y sin necesidad de más defensa. Qué son raros y que dado el número de instalaciones de alta tensión, escasean? Conformes; pero á las familias de los muertos les es lo mismo que ocurra todos los días y en todas partes. Faltará más que ocurrieran diario y que tales instalaciones siguiesen.

Esto con respecto á España, que en el extranjero, hubo necesidad en 1889 de que el Senado norteamericano nombrara una comisión para averiguar el número y gravedad de los accidentes ocurridos por el abuso de altas tensiones, y en pocos días vinieron abajo unos 70 kilómetros de redes aéreas.

Por otra parte, todos los reglamentos y prescripciones se refieren á altas tensiones, y aunque el de España no distingue entre las corrientes continua y alterna, bueno será observar, que la primera es peligrosa á 400 voltios, y la segunda á 200, para contactos momentáneos.

Sin entrar en prolijos detalles sobre los efectos fisiológicos de las corrientes eléctricas, apuntaremos que en 1894 Mr. Monmerqué, ingeniero director de la Central des Halles de Paris, comprobando las experiencias de Mrs. Harris y Lawrence de Nueva York sometió á una serie de individuos al paso de corrientes diversas, resultando que no se podía resistir un

contacto prolongado, de corriente continua á más de 80 voltios, sin sentir la sensación de hierro candente y con corriente alterna á 30 voltios con 80 periodos.

En el primer caso, el sujeto, podía abandonar fácilmente los conductores, y en el segundo los dedos se agarrotaban y no se podía pasar de 36.

La constitución y naturaleza físicas del individuo; la capacidad electrostática de la red; el contacto á tierra más ó menos franca, y el número de periodos, son cosas que influyen notablemente en todos estos accidentes, que por otra partes es notable que no ocurran más que en las instalaciones para tranvías, donde la corriente continua es á 550 ó 600 voltios y en las de corriente alterna.

Pero ya nos hemos metido en tecnicismos que no son para nuestra ignorancia en la materia, aun con el auxilio de la memoria y del sentido común, y así lo mejor será dar corte aquí á nuestra réplica, aunque sea haciendo gracia á El Mercantil, siquiera por una vez, de frases y conceptos que pudieran llevar la polémica por derroteros que nos resistimos á tomar, y que solo tomaríamos en el caso de que el colega con su lenguaje punzante y un tanto agresivo para los que no piensan como él en la cuestión de la luz, nos colocara en el caso de tener que responderle en la misma forma: ya sabe El Mercantil que «el que dice lo que no debe, oye lo que no quiere».

Nuestras opiniones respecto al informe del Ayuntamiento están bien evidenciadas; sostenemos nuestras creencias con la mejor buena fé y con la mayor imparcialidad; ni aspiramos á gracias ni demandamos mercedes de nadie; nuestra vista está fija en el bien general, y si nuestras ideas merecen ser contravertidas, nuestras intenciones deben ser salvadas.

COMIDILLA CASERA

ACTA

Como resultado de una discusión sostenida en la sesión celebrada el día 30 de Agosto último en el Liceo, hemos recibido, para su publicación, copia de la siguiente:

En la ciudad de Badajoz, á 3 de Septiembre de 1903, y hora de las ocho de la noche, reunidos los Sres. D. L. O. y D. A. M. en representación de D. M. M. V. y D. E. F. D. y D. A. M. en la de don J. D. S. con objeto de dilucidar la cuestión habida entre ambos á consecuencia de las frases pronunciadas por el Sr. M. y dirigida á Sr. D., las cuales, según a sanción de un tribunal de honor, constituyen una ofensa evidentemente leve para el Sr. D., por lo que sus representantes piden explicaciones de ella. Los representantes del Sr. M. ofrecen á que la referida frase se profirió por un impulso irresistible, pero sin el propósito de ofender al Sr. D., y en virtud de la retira desde luego.

Oídas las nobles explicaciones que presenten los representantes del Sr. D., declaran que las palabras que éste pronunciara fueron una consecuencia lógica de las que el Sr. M. profiriera, y como nobleza obliga, tampoco fué su ánimo ofenderle, las retira también. Teniendo en cuenta unas y otras explicaciones, los que suscriben consideran á salvo el honor y la dignidad de los señores D. y M. y dan por honrosamente terminada esta cuestión, firmando la presente acta, de la cual podrán hacer el uso que estimen conveniente los interesados.—E. F. D.—A. M.—L. O.—A. M.—Existen las rubricas correspondientes.

Conformes.

Aunque no dudamos ni por un instante de la corrección del Gobernador militar de esta plaza, nos dolía que habiendo tomado el Ayuntamiento un acuerdo respecto á las rifas de la feria, con el que bien á bien quizá no estuviéramos nosotros en absoluto conformes, por aches ó por erres, al acuerdo negativo de la Corporación municipal hubiera seguido la instalación de las tales rifas, quedando así burlada su acción y mermados infructuosamente sus ingresos.

El Nuevo Diario dió explicaciones respecto á la forma en que fué alcanzado el permiso de la autoridad militar para la instalación de rifas en lo alto de la muralla, y nosotros que solo á esto aspirába-

mos para que todos quedasen ante la opinión en el lugar que correspondía, nos sentimos complacidos de las manifestaciones del colega.

Yaya un suso

La Región Extremeña nos sorprendió hace pocos días con el siguiente telegrama de su corresponsal:

Reunión

Madrid 4 (4 to)

En la reunión de los progresistas, hubo disgustos con motivo de cuestiones electorales.

Para evitar agresiones, se apagaron las luces del salón.

Este fue desalojado violentamente.

Tratándose de nuestros amigos, era natural que la curiosidad nos llevara á buscar con avidez los periódicos de Madrid del día 4 para informarnos de lo ocurrido; examinamos unos y otros y todos, y nada; hicimos lo propio con los del día 5, y el mismo resultado.

De desear sería que La Región recomendase á su corresponsal que no nos diera esos sustos.

Progresistas y riendo por elecciones, por concejalías?

Lo habíamos de ver y nos había de costar trabajo creerlo.

Debe modificarse

Tiene razón el Nuevo Diario:

La orden dada en las oficinas de Hacienda de esta provincia, para que el público no pueda penetrar en ellas en averiguación de los asuntos que le interesen, nada más que de una á dos de la tarde, es altamente perjudicial para aquél por más de un concepto: por la cantidad de tiempo, por la hora y por otras circunstancias que no se ocultarán al buen juicio del nuevo Delegado, de quien esperamos que modifique en cuanto posible sea la orden, para que el público que paga, y tiene derecho á que se le atienda y se le sirva, no se vea contrariado.

Higiene del sueño

Son dignas de leerse las siguientes observaciones que ha publicado en un periódico italiano un notable higienista.

«El sueño, como la alimentación y el modo de vestirse, no solo son factores importantes para la salud, sino también para formar y mantener la belleza física.»

Para dormir bien, fisiológicamente, es necesario adoptar una postura horizontal, única que asegura un reposo absoluto á todos los órganos del cuerpo humano y que produce un sueño verdaderamente reparador.

Los músculos se encuentran así en abandono: los ligamentos y las vértebras se mantienen en una posición natural; los pulmones funcionan fácilmente y sin esfuerzo, y la regularidad de la circulación sanguínea, y por consecuencia de las funciones del corazón, es completa.

Todo esto aconseja, salvo casos de asma ó catarro, la supresión de almohadas altas, que mantienen el cuello en ángulo anormal, contrario al curso regular de la sangre y de la respiración.

Una de las condiciones que deben observarse para conseguir un reposo tranquilo, es acostarse del lado derecho; esta observación debe tenerse muy en cuenta, especialmente cuando la digestión no ha terminado.

Se puede dormir sin inconveniente ninguno boca arriba, y con uno ó ambos brazos á lo largo del cuerpo.

Esta postura es el ideal del sueño tranquilo y reparador.

Í útil es añadir que el cuerpo no debe estar ajustado por ninguna parte, sino perfectamente libre; que el colchón no debe ser demasiado blando, que las sábanas no deben ser muy finas y que la duración del sueño no debe exceder del tiempo que imponga la verdadera necesidad.

Un organismo sano, en la plenitud de desarrollo, no debe dormir más de seis ó siete horas, después de un día de trabajo.

Las señoritas que durante el día no consuman mucha fuerza física, deben contentarse con seis.

Las maderas de las ventanas deben

dejarse abiertas, de modo que la luz entre en la habitación. Esta debe estar bien ventilada, el lecho debe estar distante de la pared lo menos un palmo, y la cubierta no debe llegar al suelo, á fin de que el aire circule por debajo de la cama.

Es conveniente exponer las ropas al aire y al sol; los cortinajes, tapetes y adornos de tela, fijos, deben proibirse del dormitorio, pues no son otra cosa que nidos de microbios.

Y, por último, deben desterrarse de las habitaciones en que se duerme todo género de perfumes y olores.

Miscelánea

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden que publica la Gaceta, dando un plazo de dos meses para que sean despachados todos los expedientes de defraudación que hay pendientes.

Solamente en provincias ascienden los expedientes atrasados á 2 070 y á 700 en la Dirección general.

Esta noticia la comenta un enamorado del régimen parlamentario con estas palabras:

«Las cifras 2.070 y 700 son más elocuentes que la prosa periodística para estudiar los privilegios de grandes compañías, de grandes propietarios, de grandes industriales, de grandes políticos... de todos los grandes defraudados es que se escondían detrás de la recomendación y que ahora saca el ministro á la vergüenza pública, escribiendo de real ó de n el comentar ó más acre que pueda ser puesto al expediente de defraudatorio.»

Verdad que sí

Y verdad que todos esos grandes forman la única grandeza del régimen.

—¡Cortas bragas tiene Bl si!

—¡No da el paño para más!

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Con motivo del fallecimiento de la señora D.^a Felisa Merino, hermana política de nuestro correligionario D. José Fernández y Fernández, anegar tuvimos el placer de recibir la visita de este querido amigo, e. que mañana saldrá de Badajoz con dirección á Azuaga.

En la feria de Mérida se han dejado sentir también los carteristas y timadores.

El oficio debe prometer cuando tiene tantos paridores.

Según dice El Noticiero, de Mérida, la feria de dicha ciudad ha estado muy animada, abundando los puestos de baratijas, juguetes, platerías, relojerías, turrone, vistas, teatros mecánicos y caballitos del tío vivo, viéndose los paseos concurrenciosos en extremo.

El rodeo también estuvo materialmente lleno de infinidad de ganados de todas clases, siendo muchas y muy ventajosas las transacciones hechas.

Con dirección á Mondariz, hace dos días que pasó por esta capital, en unión de toda su distinguida familia, nuestro buen amigo de Olivenza, el diputado provincial D. José Mira Andrades.

Mañana habrá baile en el Gimnasio de Badajoz desde las diez de la noche á las tres de la madrugada.

En la sesión celebrada el sábado por la Cámara de Comercio de Cáceres, se acordó dirigir atenta comunicación al alcalde de la capital, interesando de esta autoridad le participe cuál sea el estado en que se encuentren las gestiones encaminadas á obtener de las compañías de ferrocarriles de M. C. P. y M. Z. A., la ampliación de aquella estación, así como el de las gestiones á cargo de la Comisión nombrada para recabar del Gobierno la dotación de una guarnición como la que á esta plaza corresponde.

Lo segundo... ¡vaya! Lo primero, si la compañía de Madrid á Cáceres y Portu-

gal es como la de M. Z. y A., ya está fresca la Cámara; lo conseguirá cuando las ranas crien pelos.

Con atento B. L. M. de su director don Francisco Acad, hemos recibido un prospecto circular de la Academia Politécnica, establecida en la plaza de López de Ayala, número 3, cuyo es abyecto mento de enseñanza, por los excelentes resultados que obtiene, merece que se recomiende al público.

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del conocido republicano D. José Cordovilla.

El fúnebre acto ha sido civil y la concurrencia verdaderamente numerosa.

Descanse en paz el que fué tan consecuente y fiel republicano.

Por una carta que vió la luz pública en la sección «Tribuna libre» de nuestro estimado colega ¡Atalante!, hablando del agua de Góvora y de sus impurezas el Sindicato de dicha Sociedad ha acordado llevar á los tribunales de justicia, por calumnia, al autor de la epístola.

Celebraremos que el percance no tenga para el colega consecuencias desagradables.

El Noticiero, de Cáceres, publica interesantes noticias de la Vera de Plasencia.

La Liga Verata ofrece ejecutar por su cuenta la prolongación del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, haciendo la vía por la Vera hasta terminar en Plasencia, y cuyos estudios costarán unas 20 000 p setas.

También la Liga ofrece cuantos datos sean necesarios para el trazado de caminos vecinales en el partido de Jaramilla.

Los veratos ofrecerán desde luego al Estado la prestación personal que se estime necesaria para el mejor y más rápido éxito de tan trascendental asunto.

El Alcalde ha citado, por medio de bando, para mañana á las doce, á los obreros de nuestra capital, con el fin de constituir la comisión mixta de reformas sociales y com letar la de accidentes del trabajo.

Uno de estos días se reunirá en Jaramilla el Consejo general de la Liga de la Vera, y en seguida se convocará una reunión magna en Plasencia, en la que ha de tratarse del ferrocarril del Sesmo y de allanar las dificultades que los dueños ponen á la expropiación de terrenos que ha de atravesar la carretera de Plasencia á Oropesa.

Entre los últimos que se han puesto á la venta en el establecimiento de D. Antonio Arqueros, figuran:

«Ruiz Zorrilla», memoria, por Prieto y Villarreal.

«Salmorón», estudio por D. Urbano González y Serrano.

«Villa-Venus», por Sanchís.

«La vida errante», por Retana.

«Juliano Emperador», y «Juliano Apostata», por Enrique Ibsen.

«Fuerza y materia», por Luis Buchur.

«Claudina en su casa» y «Claudina desparece», por Willy, obras que con sus dos primeras partes han hecho una verdadera revolución en París.

Todas las obras del insigne Costa.

«Los presidios de Siberia», por Dos-toyevski.

«La ciudad y las sierras», por Eça de Queiréz y otras muchas.

En zarzuela hay libretos de todas las estrenadas en Badajoz en la última y anterior temporada.

A vuelta de correo se reciben cuantos libros puedan desearse.

Colección de nueve sellos republicanos, perfectamente hechos, 10 céntimos de peseta.

Hasta el día 10 puede pagarse en las oficinas de Hacienda la contribución industrial, según prórroga concedida por el Gobierno.

De un calor asfixiante, hemos pasado rápidamente á un frío que sin ser grande bastará á producir trastornos en la salud.

Nuestro pueblo y nuestra provincia, siempre tan extremada en materia de temperatura.

Acompañado de su esposa é hijos, ha regresado de Huelva nuestro amigo y compañero en la prensa D. Miguel Pimentel y Donaire.

Se encuentra muy aliviado en las dolencias que le retuvieron en cama hace bastantes días, nuestro cariñoso amigo D. Alfredo Yustas.

Nos alegramos.

Postales

Sobre las enormes existencias de este artículo que tenía el establecimiento de D. Antonio Arqueros, acaba de recibir más de 1.000 colecciones de las mejores casas de Francia y Alemania.

Las hay en patino negro y color, paisajes, flores, fotografías, tornasoladas y en raso.

Novedad. Postales en doble y en mitad tamaño.

También las hay para hombres solo. No comprar postales sin antes visitar esta casa, que puede competir en cuanto á la variedad con las mejores casas de España y del Ex ranjero.

En la tarde del día 3 de actual, contrajo matrimonio en Vil afranca de los Barros, la Srta. Dolores Beida Daza con D. Rafael Crespo y Calpena, Contador del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente con un exquisito lunch.

La mesa, colocada con el más refinado arte, acreditó una vez más el buen gusto de la Sra. D.^a Luisa Tovar, y mereció elogios de los concurrentes á la fiesta.

Felicitemos á los nuevos esposos y les deseamos en el matrimonio todo género de venturas.

Con expresiva dedicatoria hemos recibido un ejemplar del libro «Extremadura y España», que acaba de publicar el joven literato D. José López Prudencio.

Sin tiempo para más, nos limitamos hoy á darle las gracias por su atención y á prometer leerlo y dedicarle algunas líneas.

Mañana habrá corrida de novillos en Almendraljo y pasado en Barcarrota, estando encargado de la lidia en ambas ciudades, Manuel Meja (Bienvenida), que ha de entenderse en el último de dichos pueblos con ganado de Palha.

Y mañana habrá también en Badajoz su poquito de fiesta taurina, pero del género mojiganguero, que como ya dijimos, es á o que se redujo áquel gran corral que no sabemos con qué fundamento, se dijo organizaban los arrendatarios de la plaza.

Corcho

Se vende el que se está extrayendo en la dehesa de «Chinos de Cordes», de la Sr.^a Duquesa viuda de Alba.

Para tratar, con dicha casa, en Madrid, ó con D. Tomás Hernandez Barce, en Jerez de los Caballeros.

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL, 4

Rumato Navarro.—La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Frasco: 1 peseta.—Un kilo: 240 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que exista picadura.

Frasquito: 0'60 pesetas.

A los enfermos de la vista

Consultorio dirigido por el médico oculista D. Carlos Suárez, en Villanueva de la Serena, todos los días de nueve á doce.

Gran Hospedería

del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trío y precios económicos.

MONTESINO, 29 BADAJOZ



LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA
COLONIALES y
MOLINO DE CHOCOLATE de

Sebastián Nicolas

FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: MORENO NIETO 1
BADAJOS.

*Se recomienda con preferencia
prueben los cafés tostados de
esta Casa.*

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.
*De tan delicada operación está encargado un operario
experto bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.*

Sombrereria de los Franceses.
Casa fundada en 1840.

DESIDERIO MORAN

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas a precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

MADRE DE DIOS.

Almacenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini
CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotos, alfagias, maderas y cajonera, en pino, rojo, blanco, de tea y portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensado, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estoyolas, papeles pintados, pannels decorativos, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo a construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7
(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.
Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55	}	403.595.447'55
Id. id. accidentes..... " 123.565.219		
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39		

Esta sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades.

Se dedica además a SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ameka, 24, — MADRID, ESPAÑA,
Asesorado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias, Montano, 11, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, A. Francisco Lledo, A. Daniel Caballo y D. Julia Hernández.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de "

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 42, pral.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS
Sevilla, 7-Zafra.-Sevilla, 7

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios